

Tacna, 18 ABR 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 156 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):  
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIA - EBR / CICLO AVANZADO - EBA

Presente. -

ASUNTO : DIFUSIÓN DE ESTRATEGIA "SOMOS PARES"

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 204-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el MINEDU, viene promoviendo la Estrategia Nacional de Participación Estudiantil "Somos Pares", en las IIEE de nivel secundaria de EBR y del ciclo avanzado de la EBA. El objetivo de la estrategia, es fortalecer el desarrollo socio afectivo y las competencias vinculadas a la ciudadanía, a través de acciones que permitan la implementación de espacios participativos que involucren a las y los estudiantes en la identificación, profundización y abordaje de los asuntos públicos que consideren prioritarios.

Al respecto, la estrategia SOMOS PARES comprende tres acciones estratégicas:

- **Acción estratégica 1.-** En Secundaria SI la Haces, la hacemos todo
- **Acción estratégica 2.-** Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil - Ideas en Acción
- **Acción estratégica 3.-** Fortalecimiento del Consejo Escolar y el Proceso Electoral de Municipios Escolares.

Por lo tanto, solicito realizar las acciones necesarias para la implementación de dicha estrategia, para ello, pueden revisar la información en la página <https://www.minedu.gob.pe/somospares/municipios-escolares.php> Asimismo, adjunto una síntesis de la estrategia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**Documento síntesis sobre proceso implementación de la estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" en instituciones educativas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular y de los Centros del día avanzado de la Educación Básica Alternativa**

**Objetivo General**

Fortalecer el desarrollo socioafectivo y las competencias vinculadas a la ciudadanía a través de la implementación de acciones y espacios participativos que involucren a las y los estudiantes addescentes en la identificación, profundización y abordaje de los asuntos públicos que consideren prioritarios; reconocéndolos como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

**Objetivos Específicos**

- Contribuir al desarrollo de las competencias y enfoques presentes en el CNEB, a través del desarrollo de proyectos participativos.
- Dinamizar la acción participativa y la reflexión de las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de proyectos participativos.
- Fortalecer los Muriños Escolares y órganos de representación estudiantil.

**Base Normativa**

- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Código de los Niños y Addescentes.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación: artículos 9, inciso a) y b); y 53, inciso c).
- Resolución Ministerial N° 281-2016- MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 212-2020- MINEDU que aprueba los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- RVM N° 233-2021- MINEDU "Marco Orientador para la Atención de Addescentes en Educación Secundaria".

**Público objetivo**

- Instituciones educativas de nivel Secundaria de Educación Básica Regular.
- Instituciones educativas con modelos de nivel Secundaria de Educación Básica Regular, de servicios educativos tales como:
  - Secundaria Tutorial.
  - Secundaria con Residencia estudiantil.
  - Secundaria en alternancia.
  - Colegios de Atendimiento.
  - Educación intercultural bilingüe.
  - Jornada escolar completa.
  - Secundaria con Formación técnica.
- Centros del día avanzado de la Educación Básica Alternativa.

## Acciones estratégicas

La Estrategia SOMOS PARES comprende tres acciones estratégicas que se desarrollan de manera vinculante y secuencial a lo largo del año escolar:

| ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - SOMOS PARES |  | CRONOLOGÍA            |
|---|--|-----------------------|
| Acción estratégica 1                                  | En Secundaria <b>Si La Haces, la haces más todos:</b><br>Organizar la acción participativa y la reflexión de las y los estudiantes sobre asuntos públicos a partir de la elaboración y ejecución de Proyectos Participativos desarrollados en las áreas curriculares y/o desde la tutoría y orientación educativa.         | Marzo a Junio         |
| Acción estratégica 2                                  | Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil - Ideas en Acción: Elaboración de proyectos participativos liderados por las y los adolescentes, vinculados a los asuntos públicos identificados en su institución educativa y/o localidad a fin de contribuir con soluciones a las problemáticas identificadas. | Julio a Noviembre     |
| Acción estratégica 3                                  | Fortalecimiento del Consejo Escolar y el Proceso Electoral de Municipios Escolares: Fortalecimiento de la representatividad y gestión estudiantil en la escuela en beneficio de sus pares y comunidad.   | Setiembre a Diciembre |

## Estrategia somos pares y vinculación con el Currículo Nacional de Educación Básica - CNEB

Cabe indicar que la Estrategia "SOMOS PARES" se desarrolla en el marco de los siete enfoques transversales presentes en el Currículo Nacional de la Educación Básica y contribuye al desarrollo de las competencias de las áreas curriculares y el espacio de servicio de la Tutoría y Orientación Educativa.

